ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES S.A.U. 2020

Región de Murcia Deportes, S.A.U.
Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36
Web: www.carmurcia.es email:: carmucia@carmurcia.es

1. Presidencia

Es la máxima autoridad en la gestión de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes SAU (en adelante RMD) y ostenta la máxima representación de RMD y de su Consejo de Administración ante toda clase de personas y entidades. La Presidencia es ostentada por el Consejero/a de la Consejería de Adscripción de la Sociedad Mercantil Regional

2. Director-Gerente

En dependencia directa del Presidente/a de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes SAU, el Director-Gerente es el órgano ejecutivo de mayor nivel y tiene a su cargo la dirección y gestión de la sociedad mercantil, la gestión de las competencias que tenga o pueda tener la Comunidad Autónoma dentro de los Programas Deportivos de Alto Rendimiento, Tecnificación Deportiva Estatal y Tecnificación Deportiva Autonómica, y además ostenta la Dirección del Centro Educativo Cualificación Deportiva SXXI, autorizado por la Consejería con competencias en materia de Educación.

Dependiendo del Director-Gerente se encuentran las siguientes Áreas:

- Administración.
- Programas Deportivos.
- Formación Deportiva.

3. Área de Administración

Sus principales funciones son la organización, gestión, supervisión e inspección de la actividad económica, administrativa y de personal de la mercantil, dirigidas por la Jefa de Área de Administración

Se ocupa de la elaboración y gestión del presupuesto general, así como la justificación de RMD frente a la Comunidad Autónoma, la gestión de pagos a proveedores y el control de la contabilidad y la gestión administrativa, tanto del presupuesto corriente como de las inversiones, actividades para las que contará con la ayuda de Administrativa de Apoyo del Área.

Del Área depende la Unidad de Recepción y Limpieza

3.1. Unidad de Recepción y Limpieza

Se ocupa de las actividades relacionadas gestión con clientes, facturación de estancias y servicios, supervisión del personal de recepción y limpieza y del correcto funcionamiento de la empresa subcontratada para gestionar el catering del centro.

4. Área de Programas Deportivos

Sus principales funciones son la organización, gestión, supervisión e inspección de la actividad social y de tecnificación deportiva de la mercantil, así como el control y coordinación, a nivel administrativo, del proyecto piloto de tecnificación deportiva integrada, en el Instituto de Educación Secundaria “Antonio Menarguez Costa” de Los Alcázares, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas de alto rendimiento

becados en el Centro de Tecnificación Deportiva Infanta Cristina. El Jefe del Área es el Tutor de Estudios.

Se ocupa de la elaboración, ejecución y gestión los Proyectos Deportivos de los Programas de Tecnificación Deportiva, y en particular de los Programas Deportivos de Tecnificación Estatal, así como la justificación de estos últimos frente al Consejo Superior de Deportes. La elaboración, ejecución y gestión de la convocatoria anual de becas de tecnificación, en régimen de concurrencia competitiva, para el Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina" La adquisición y gestión del material deportivo, y en particular el material Náutico, el mantenimiento de las instalaciones deportivas y el control y mantenimiento de vehículos, actividades para las que contará con la ayuda del Especialista de Apoyo del Área.

De Área depende la Unidad de Mantenimiento, así como la supervisión directa de los servicios externos contratados de fisioterapia, psicología y medicina deportivas.

4.1. Unidad de Mantenimiento.

Se ocupa de las actividades relacionadas con la adquisición, el mantenimiento de la residencia y equipos del centro, así como de la supervisión del correcto funcionamiento del mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones e inspecciones de estos, para los que contará con el personal de su unidad, al cual supervisará.

5. Área de Formación Deportiva

Centra su actividad en la realización de actividades dirigidas a la cualificación de los deportistas y profesionales del sector del deporte regional mediante la realización de cursos y acciones formativas variadas, dirigidas por el Jefe de Área de Formación Deportiva, ostentando este la Jefatura de Estudios del Centro de Cualificación Deportiva Siglo XXI(en adelante CCD SXXI)

Lleva a cabo las actividades relativas a la promoción, coordinación y gestión de los Cursos y módulos de modalidad presencial y a distancia del CCD SXXI, realizadas por el Técnico de Apoyo de Formación Deportiva en calidad de Secretario del CCD SXXI.

El Área supervisa el personal externo contratado para la impartición de los Cursos del CCD SXXI.